

LA ORDENACIÓN DE LAS ZONAS ADOPTADAS DE MADRID

INTRODUCCIÓN

La labor encomendada a la Junta de Reconstrucción de Madrid puede concretarse en tres puntos fundamentales: 1.º Previsión de las medidas convenientes para utilizar las destrucciones en las posibles reformas de mejora urbana. 2.º Reconstrucción de las zonas destruidas por la guerra, y 3.º Redacción del anteproyecto general de ordenación de la Ciudad.

De estos tres puntos, el primero ha sido practicado mediante la promulgación de unas restricciones provisionales, que dividiendo la ciudad en zonas, aplican a cada una medidas orientadas a facilitar reformas viarias, sanitarias o monumentales, y mediante el contacto constante con el público,

resuelven, individualmente, multitud de casos particulares. En un año de labor se han informado alrededor de 3.000 expedientes.

Los puntos segundo y tercero son ambos de gran urgencia, ya que por un lado el segundo plantea el agudísimo problema de las familias sin hogar, y el tercero las trabas que se imponen al desarrollo normal de la construcción por las restricciones provisionales. Sin embargo, es claro, que es más urgente el problema de la vivienda por su carácter primario, y porque las construcciones de nueva planta están ya naturalmente restringidas por varias razones, entre ellas las dificultades circunstanciales de abastecimiento de materiales; el gran número de obras en marcha sin terminar que existían en Madrid, derivadas de la Ley del Paro y el volumen también ele-

vado de destrucciones a reconstruir, como primera labor. Además, en los casos urgentes especiales, es fácil atender excepcionalmente los problemas inaplazables.

Con arreglo a este criterio, el primer año de la Junta ha sido dedicado a redactar los proyectos de ordenación de las zonas destruidas y a preparar la información de la Ciudad necesaria para el anteproyecto general. En la actualidad está terminada en todo lo esencial la ordenación de las zonas destruidas y el anteproyecto está en plena elaboración para dar cuanto antes por terminada la etapa provisional y dotar a la Ciudad de bases firmes de trazado y ordenanzas para su desarrollo.

La ordenación de las zonas destruidas se ha orientado en un sentido eficaz, gracias a la adopción por el Caudillo de los sectores más dañados. En la Zona de Jurisdicción de la Junta han sido adoptados los pueblos de Las Rozas, Majadahonda, Boadilla del Monte, Aravaca, Pozuelo de Alarcón, Carabanchel Bajo y Villaverde, y los barrios madrileños de la margen derecha del río Manzanares, Estación del Norte y Entrevías. Paulatinamente han sido preparados por la Oficina Técnica, estudiadas por la Comisión Técnica y aprobados por la Junta, y a medida que se verificaba la aprobación se han informado los expedientes de reconstrucción pendientes y se ha procedido a preparar los proyectos de ejecución de los sectores considerados como más urgentes.

ORDENACION DE LOS BARRIOS DEL PUENTE DE TOLEDO

Expuestas en el número segundo de la REVISTA las características generales de la ordenación del Barrio de la carretera de Extremadura, señalamos a continuación el criterio seguido en los Barrios que se extienden desde el Puente de Toledo hasta Carabanchel Bajo a lo largo de la calle del General Ricardos.

Los problemas planteados en estas zonas pueden resumirse así: 1.^º Tráfico del Puente de Toledo. Este puente actualmente sirve como acceso desde Toledo y como servicio de la barriada de Carabanchel, de los servicios militares y municipales de Carabanchel y Leganés y de los Cementerios.

2.^º Problema monumental del Puente. El Puen-

te en sí no debe tocarse y en cambio debe limpiarse de postes. Hay que resolver las plazas de entrada y salida y los alrededores para dar visualidad a la obra.

3.^º Los cementerios de San Isidro, Santa María, San Lorenzo y el Inglés, rodeados hoy de viviendas, en contra de las disposiciones sanitarias vigentes.

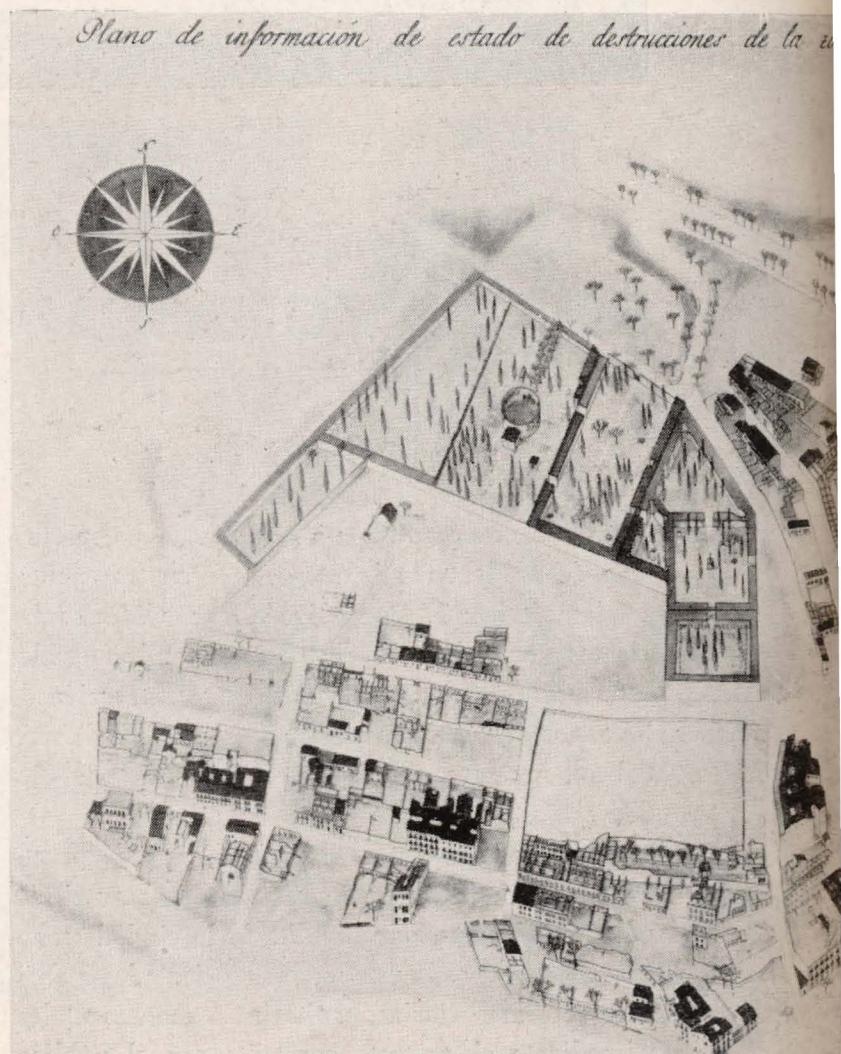
4.^º La proximidad de la Ermita y la Pradera de San Isidro, con su valor tradicional, y el recuerdo de los cuadros de Goya.

5.^º La anarquía de la edificación en la calle del General Ricardos y, todavía más, en los terrenos próximos sembrados de casas sin servicios de urbanización o muy rudimentarios.

6.^º La concentración de algunas industrias y almacenes en General Ricardos y dos grandes fábricas de ladrillos con enormes desmontes.

7.^º La repoblación forestal en la zona límite de la comarca de monte bajo y de los llanos del Sur.

En este sector vivían, en 1936, 17.995 habitantes,



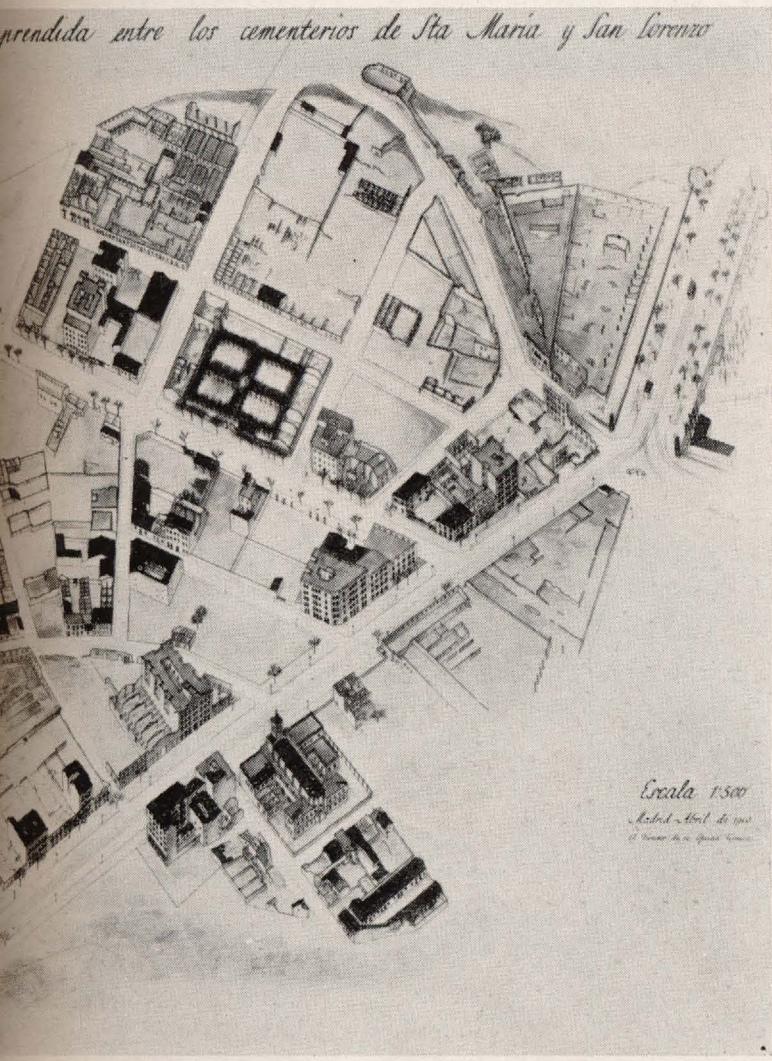
que distribuidos en los dos grupos principales se clasificaban de la siguiente manera:

Salida del Puente de Toledo.....	5.570 hab.
Barrio de las Pavas y el Tercio.....	12.425 "
	17.995 "

El número de edificaciones y sus destrucciones puede apreciarse en los cuadros siguientes:

BARRIO DE LAS PAVAS Y EL TERCIOS

Edificaciones	Intactas	R. D.	Ligeramente afectadas	Afectadas	Semidestruidas	Gran destrucción	Destruídas	Total
1 planta	145	"	46	115	47	77	74	504
2 "	10	2	7	8	3	2	"	32
3 "	"	1	"	"	"	"	"	1
4 "	"	2	"	"	"	"	"	2
5 "	"	1	"	"	"	"	"	1
TOTAL.	155	6	53	123	50	79	74	540



SALIDA DEL PUENTE DE TOLEDO

Edificaciones	Intactas	R. D.	Ligeramente afectadas	Afectadas	Semidestruidas	Gran destrucción	Destruídas	Total
1 planta	49	1	2	21	44	70	112	299
2 "	13	1	"	5	7	13	"	39
3 "	9	1	"	"	1	1	"	12
4 "	5	3	"	"	"	"	"	8
5 "	6	2	"	1	"	"	"	9
6 "	1	"	"	"	"	"	"	1
TOTAL.	83	8	2	27	52	84	112	368

El criterio de ordenación que se ha seguido se funda en los puntos siguientes:

1.º Condensación de núcleos. Se han definido dos unidades urbanas:

a) Barrio de San Miguel, a la salida del Puente de Toledo.

b) Barrios de las Pavas y el Tercio.

2.º Desviación de tráfico. Liberación del actual Puente de Toledo de tranvías y tráfico pesado, mediante un nuevo puente aguas abajo.

3.º Solución monumental del Puente de Toledo y sus alrededores mediante una plaza semicircular de salida y la prolongación del eje del puente hacia una entrada del cementerio (futuro parque) de San Lorenzo. Transformación de la primera parte de General Ricardos en calle urbana y proyecto de parque romántico que englobe y rodee a los cementerios y, extendiéndose hasta la ermita de San Isidro, de lugar a una digna fachada de este sector hacia el río.

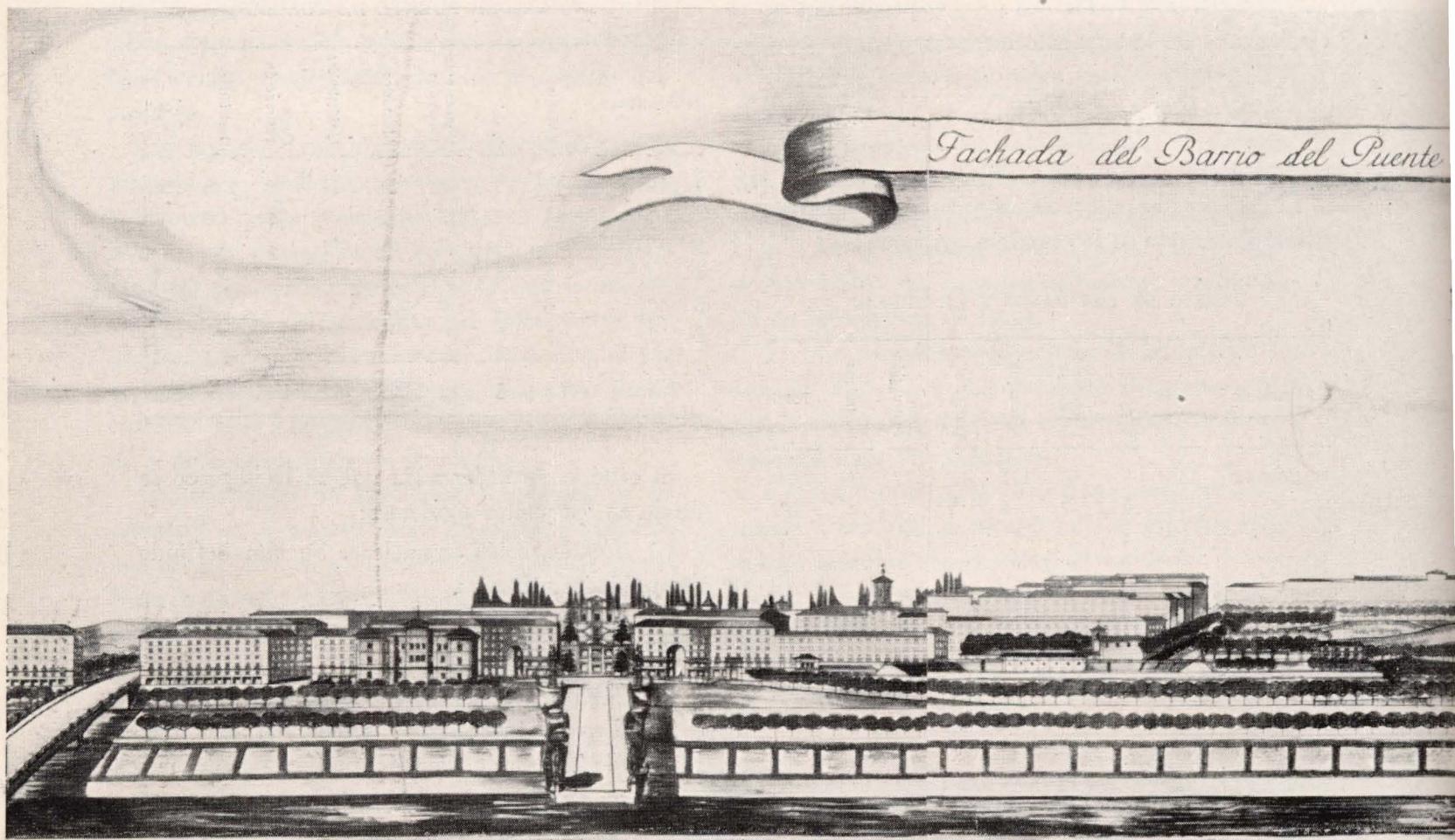
4.º Creación de un centro urbano en la calle del General Ricardos, junto a la parroquia de San Miguel, con edificación comercial, mercado, edificios administrativos, sanitarios y espectáculos. Soportales en las nuevas edificaciones de esta primera parte de General Ricardos.

5.º Constitución de un barrio completo englobando las construcciones de General Ricardos, Las Pavas y el Tercio, disponiendo en la parte más alta y dominante la plaza con nueva Parroquia, Mercado, Administración, Comercio y Sanidad.

6.º Aprovechamiento para zonas verdes deportivas de los sectores minados que no admiten nueva edificación.

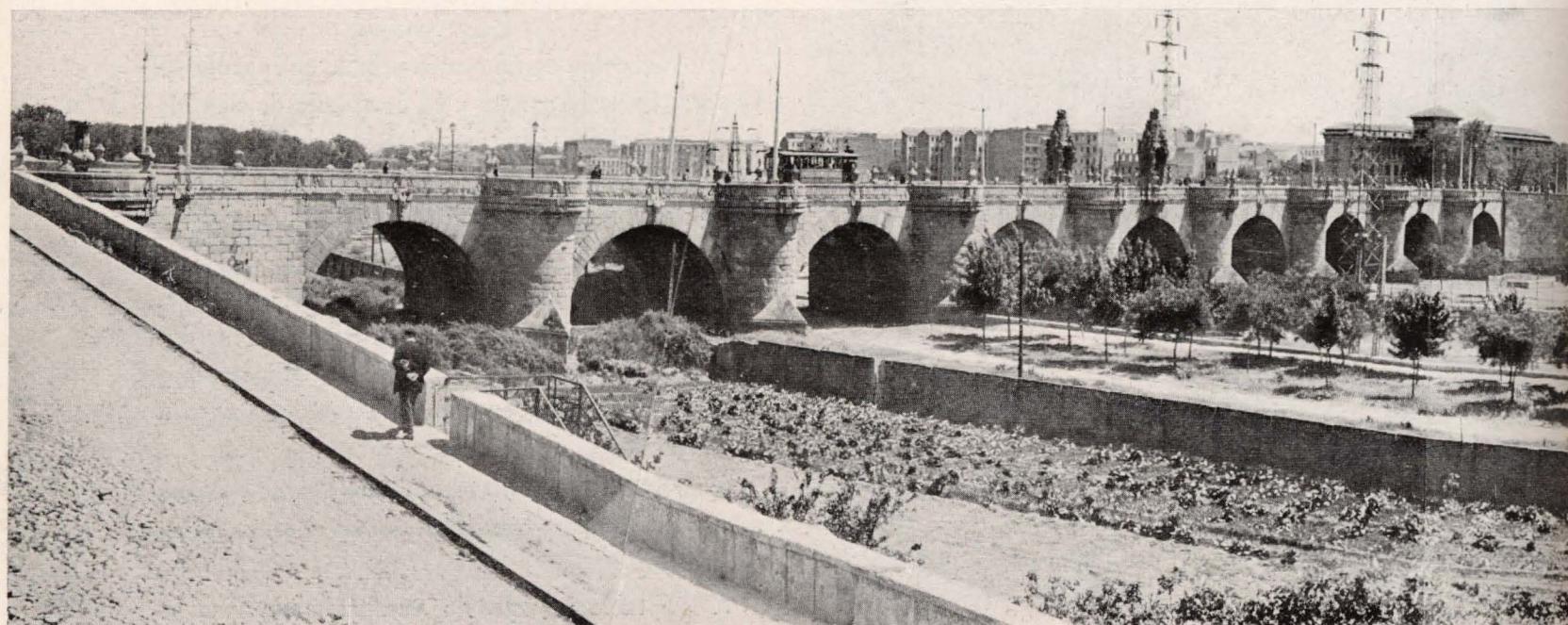
7.º Establecimiento de una reducida zona in-

Fachada del Barrio del Puente

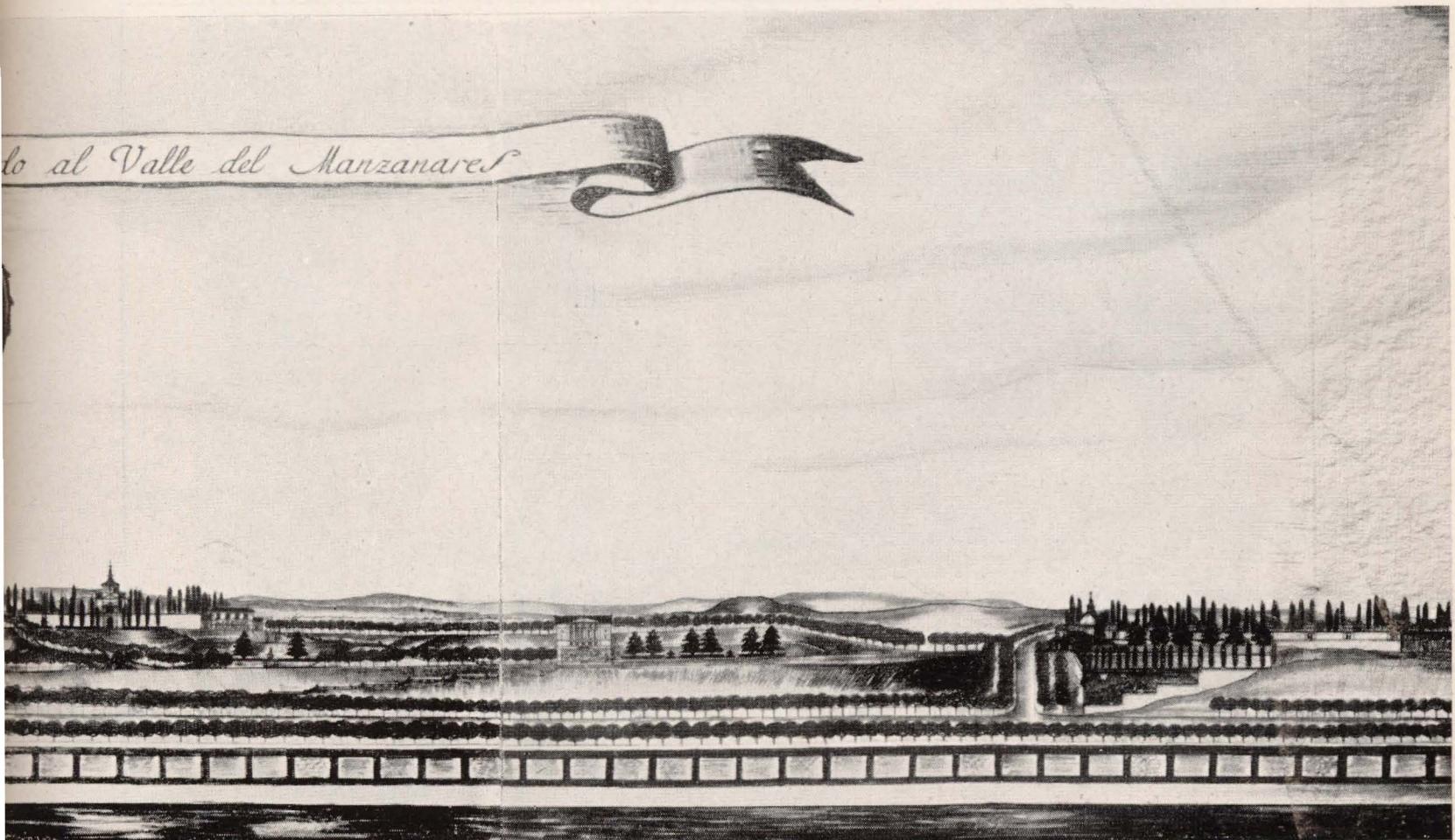


A la izquierda: El nuevo puente de descongestión del actual de Toledo y la ordenación arquitectónica de la salida del puente con espacios verdes en los alrededores del cementerio de Santa María.

El Puente de Toledo, que en la ordenación queda libre de tranvías y circulación rápida y la edificación

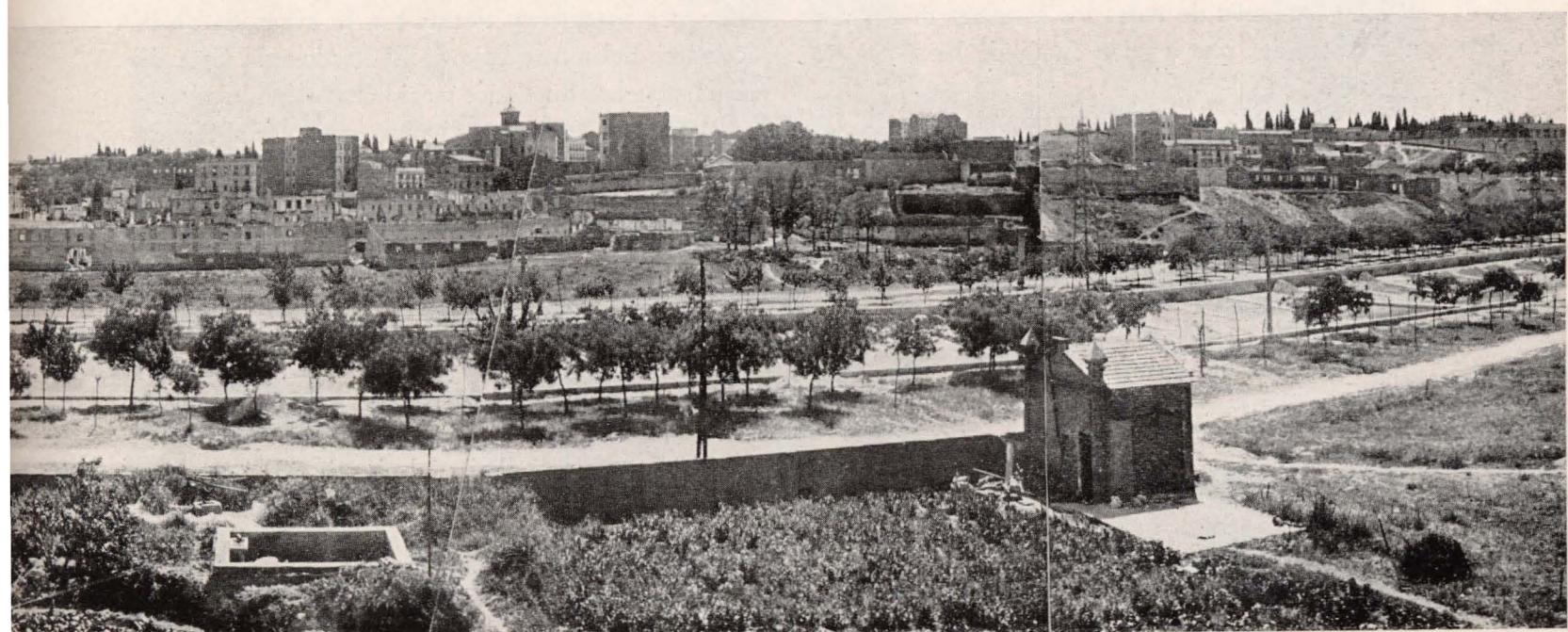


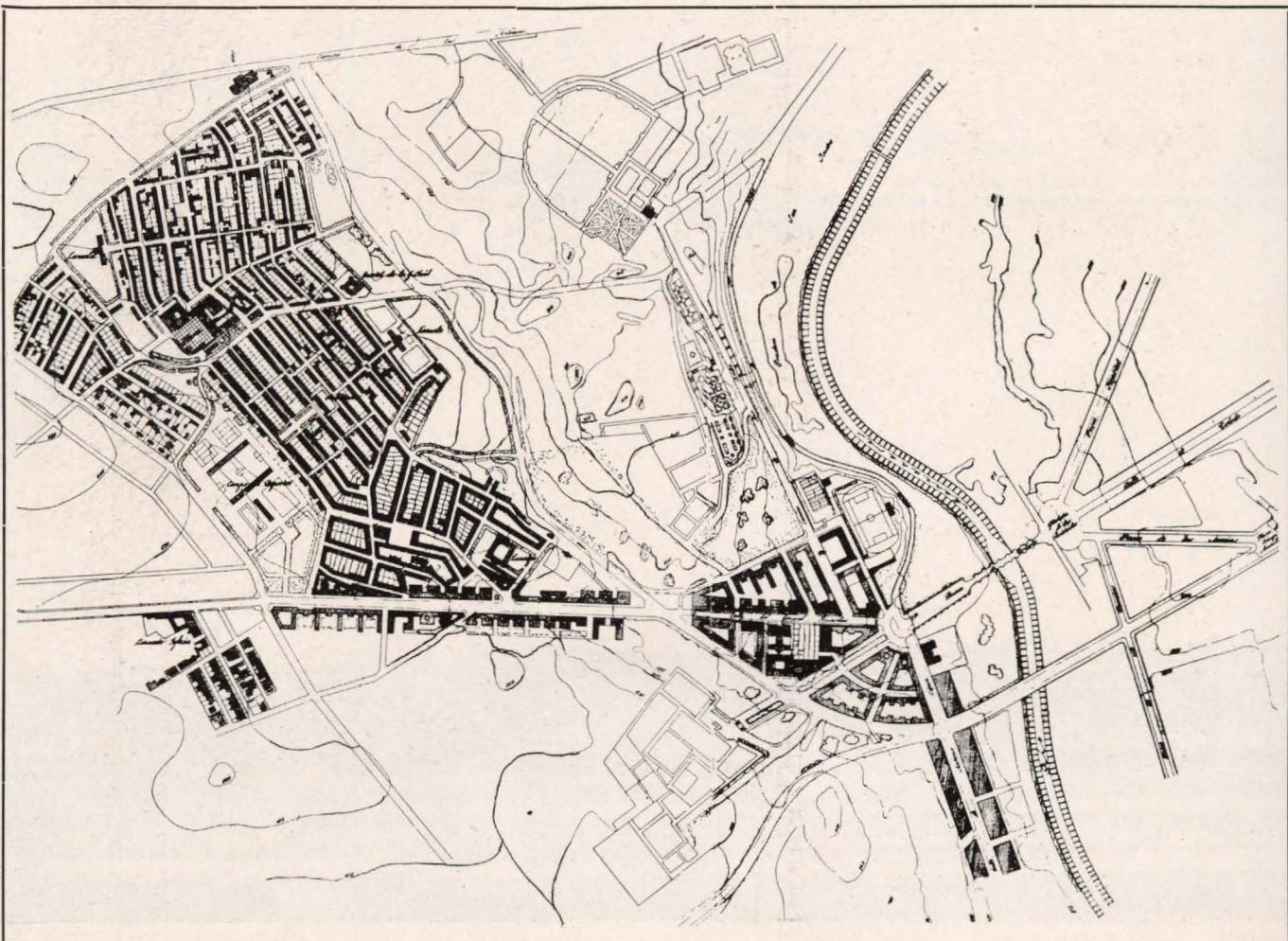
lo al Valle del Manzanares



semicircular y el eje de acceso al cementerio de San Lorenzo (futuro parque). En el centro: La ordenación de edificios y estrecha; El parque, que alcanza hasta la ermita de San Isidro.

quica y desordenada de la barriada, en una de las zonas de más posibilidades estéticas de Madrid.





Plan general de ordenación de los barrios de la salida del Puente de Toledo, calle del General Ricardos y núcleo de las Pavas y del Tercio, en término de Carabanchel Bajo.

dustrial entre el barrio anterior y Carabanchel Bajo, con ordenanza de pequeña industria.

8.^º Extinción de todas las casuchas más o menos destruidas que quedan fuera de las áreas expuestas.

9.^º Creación de zonas de repoblación forestal como prolongación meridional de los montes de El Pardo y la Casa de Campo, formando parte del cinturón verde de Madrid.

La naturaleza y topografía del terreno han mandado fundamentalmente en la ordenación. La zona está cruzada por tres arroyos paralelos; los dos primeros, llamados de Cirujeda y de las Pavas, confluyen en General Ricardos y desembocan en el Manzanares 200 metros abajo del Puente de Toledo; el tercero desemboca en el Puente de Praga. El terreno es movido junto al Manzanares y más suave cuanto más interno. Las primeras colinas frente al río son las ocupadas por los cementerios, y la cons-

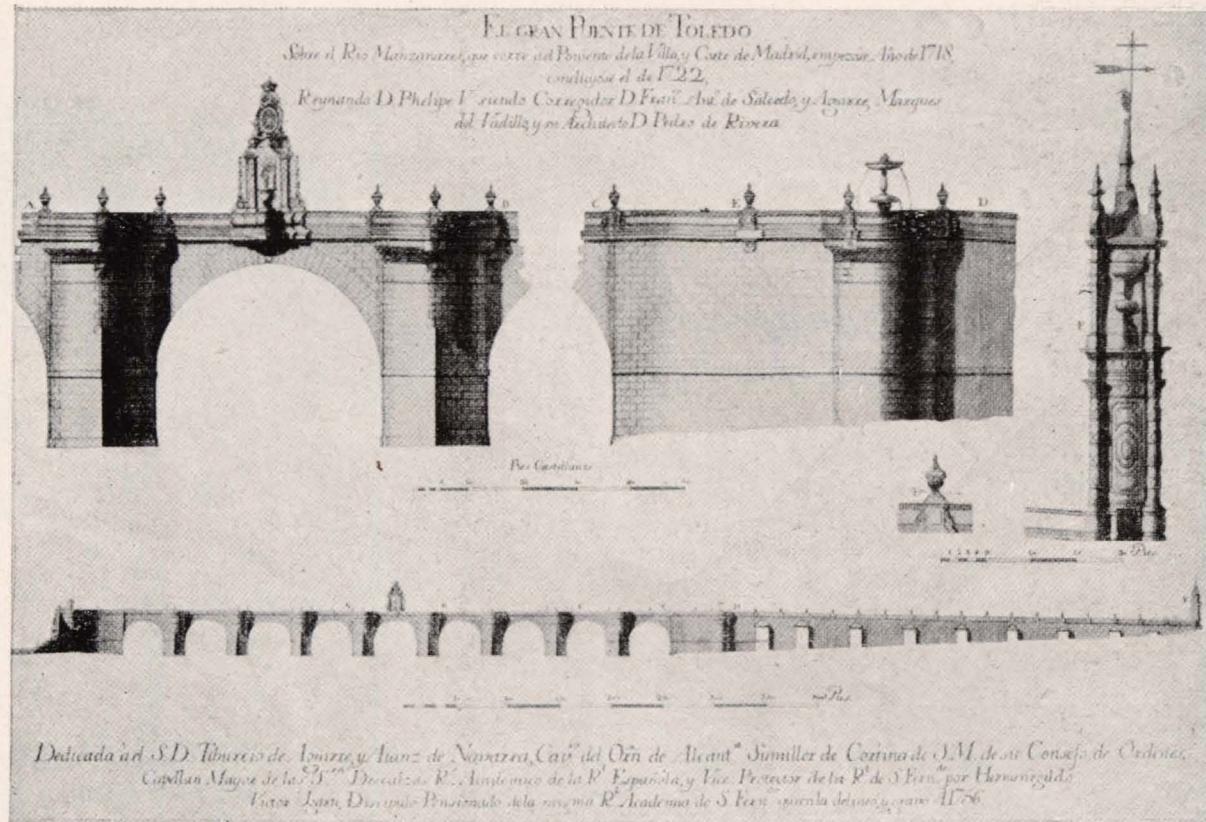
trucción brota desordenadamente lindando con las tapias y ocupando indistintamente altos y vaguadas. Por otra parte estas tierras son la avanzada de la comarca del monte bajo de El Pardo y la Casa de Campo, sobre los llanos meridionales, pudiendo establecerse el límite entre ambas comarcas al Sur de la zona, tal vez en el arroyo de Prado Longo. Para Madrid es muy interesante devolver el carácter apacible que corresponde a la zona, mediante las oportunas repoblaciones, lógicamente distribuidas.

La adaptación a estas circunstancias naturales se basa en tres puntos principales:

1.^º La desviación de General Ricardos siguiendo la vaguada natural y planteando el nuevo puente 200 metros más abajo del actual.

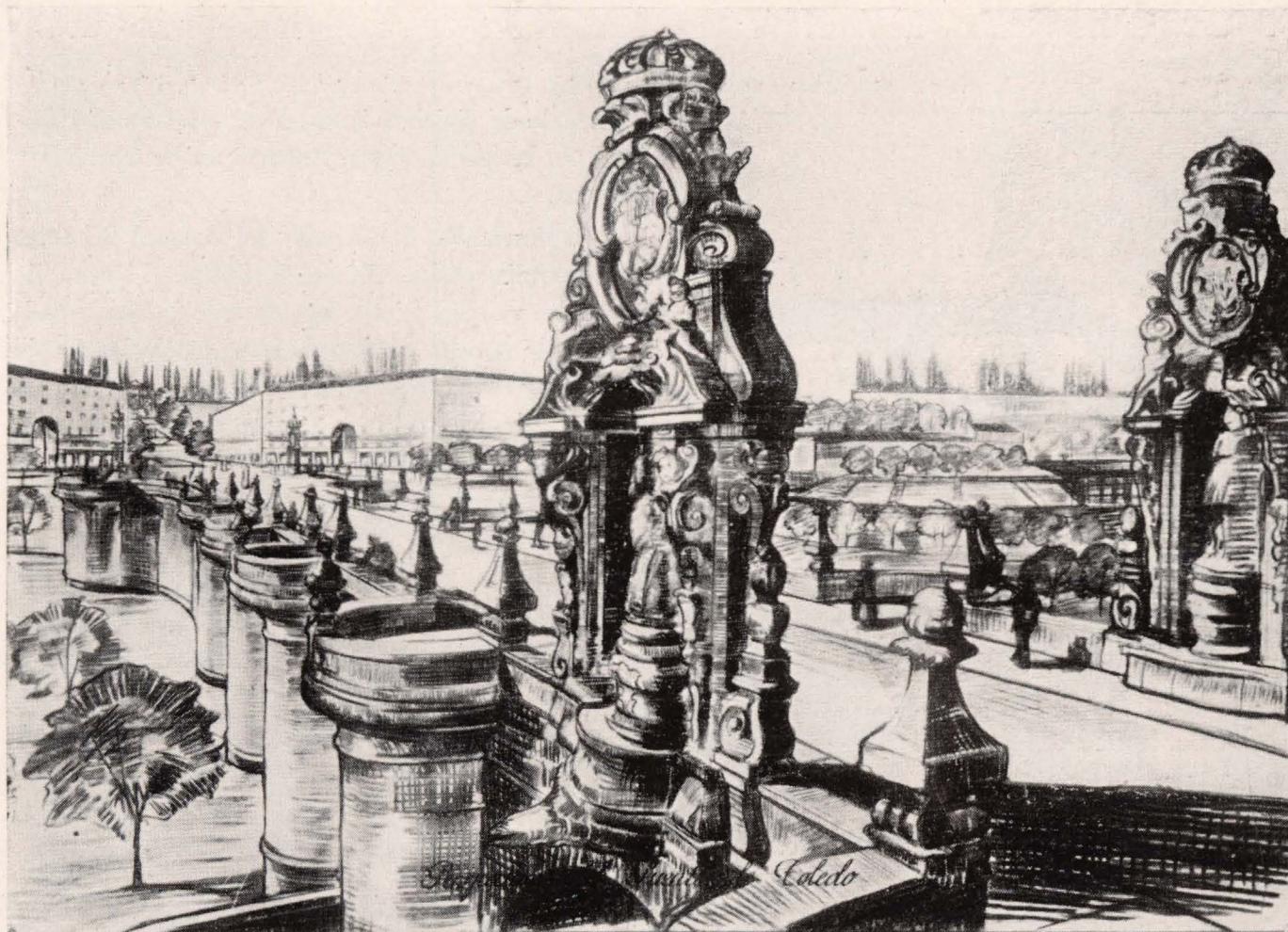
2.^º Creando el Parque romántico de los cementerios, a lo largo de las primeras colinas, frente al río, y repoblando las líneas de vaguada.

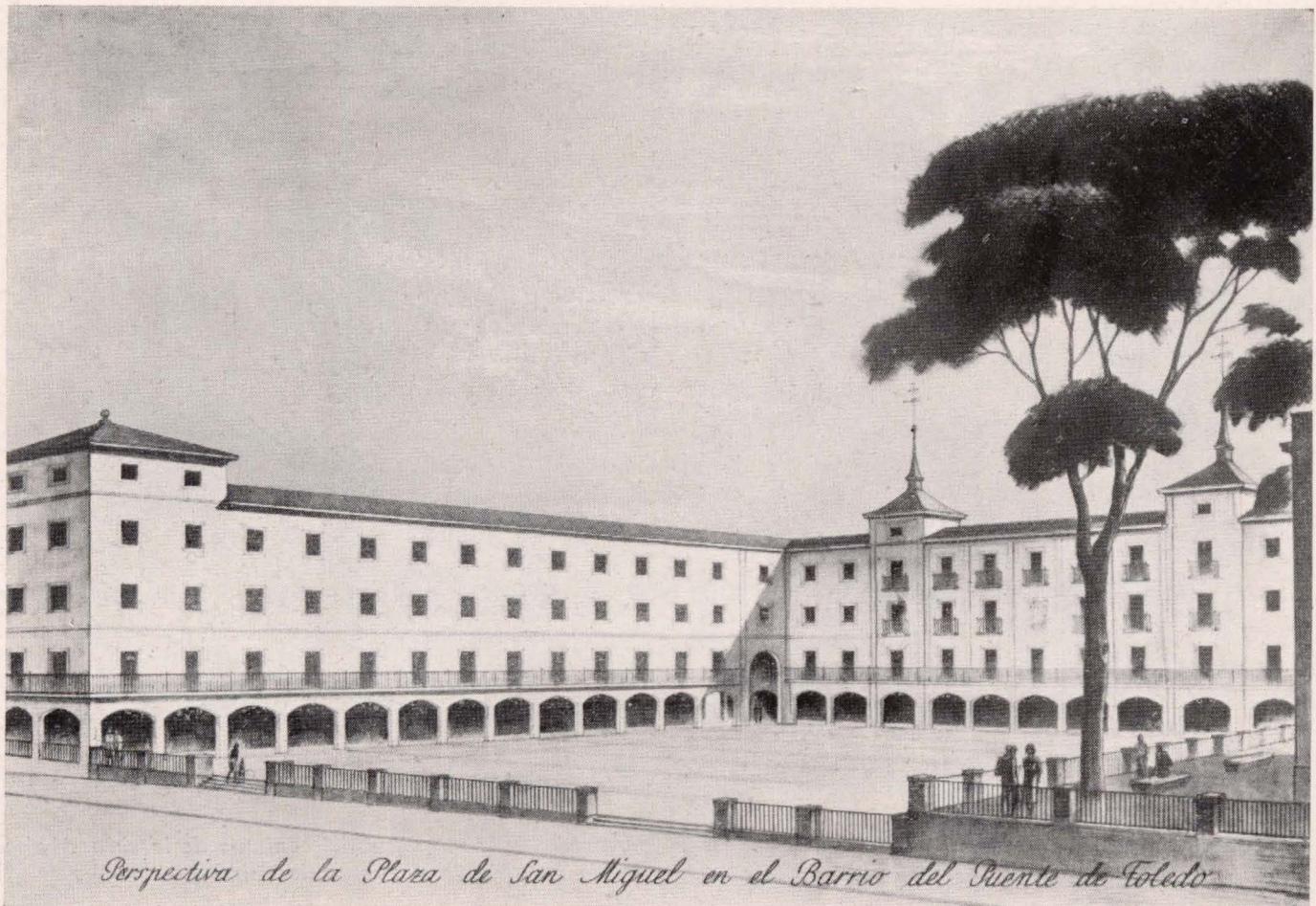
3.^º Mediante la disposición del núcleo más im-



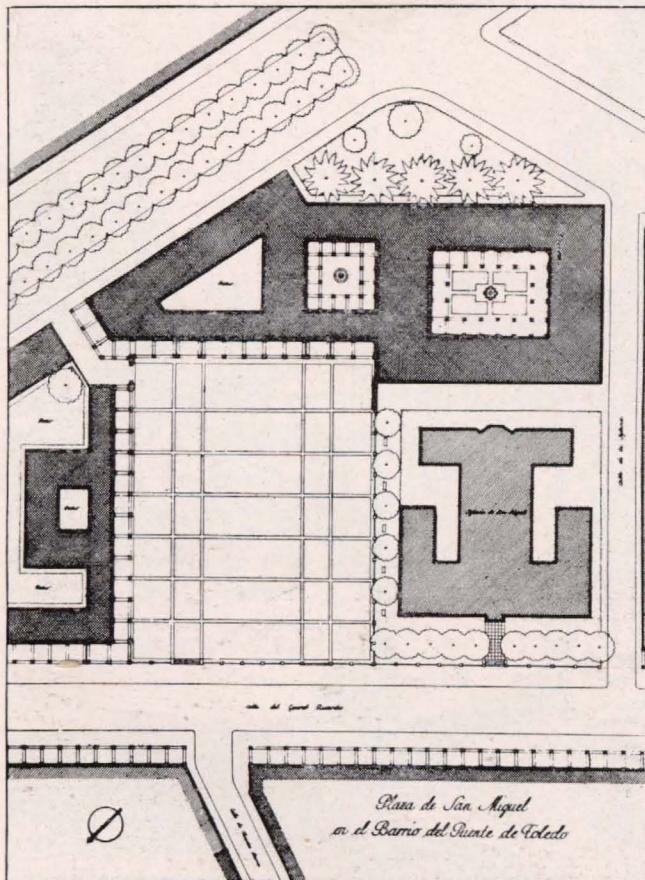
Dedicada al S.D. Tiburcio de Iñarrieta y Ibarra, Capº del Óen de Alicantº Sumiller de Cortina de J.M. de su Consejo de Oficios
Capellan Mayor de los S.S. Discretos R. Ayuntamiento de la Pº España y Vice Protector de la Rº de San Fernando por Hermandad
Vice Juan Diazquio Penitentido de la recia ma Rº Academia de San Fernando en su orden de 1776.

Arriba: Puente de Toledo. Dibujo antiguo que destaca la solemnidad y la magnitud del conjunto de la obra. Abajo: Aspecto de la ordenación de la plaza de salida vista desde el Puente de Toledo.





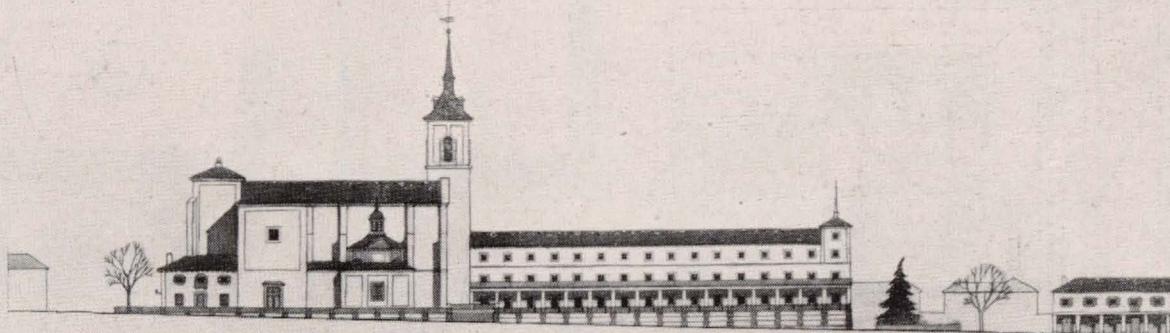
Perspectiva de la Plaza de San Miguel en el Barrio del Puente de Toledo



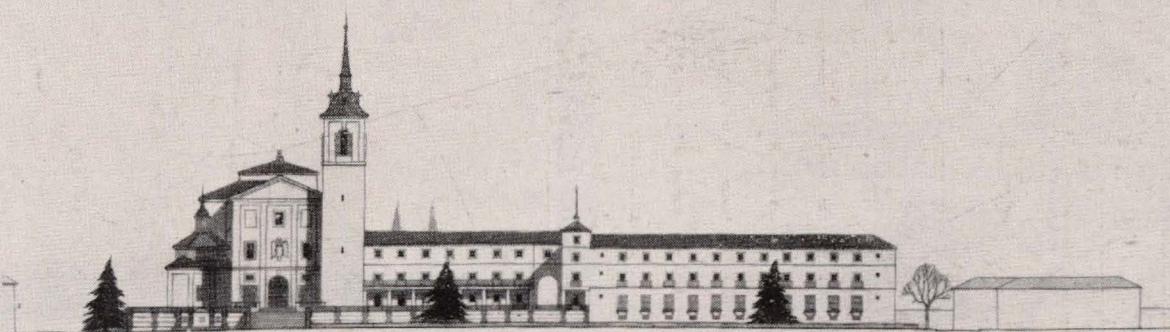
portante de vivienda en los altos y ladera meridional de las colinas, entre los arroyos de Cirujeda y Pavas.

La desviación de la calle del General Ricardos nos permite realizar monumentalmente el Puente de Toledo, ya que, desprovisto de todo lo que actualmente le estorba y colocado a eje con la Puerta de Toledo y la nueva entrada al cementerio de San Lorenzo, adquiere dos nuevos puntos de vista con jardines apropiados. Esta desviación nos define claramente el núcleo que llamamos de San Miguel, agrupado alrededor de la Parroquia del mismo nombre y que, por su proximidad a Madrid, será el de más categoría de esta zona, quedando totalmente limitado por dicha desviación, la calle de Antonio López y la zona de jardín que rodeará el cementerio de Santa María. Se desarrolla a ambos lados de la calle del General Ricardos cuyo carácter comercial se acentúa con edificaciones de cinco plantas y portales y a uno de cuyos lados se constituye la Plaza que agrupará los servicios de más categoría: Iglesia, Centro de F.E.T. y de las J. O. N. S., Servicios

Plaza del Barrio del Tercio



Fachada a Melchora



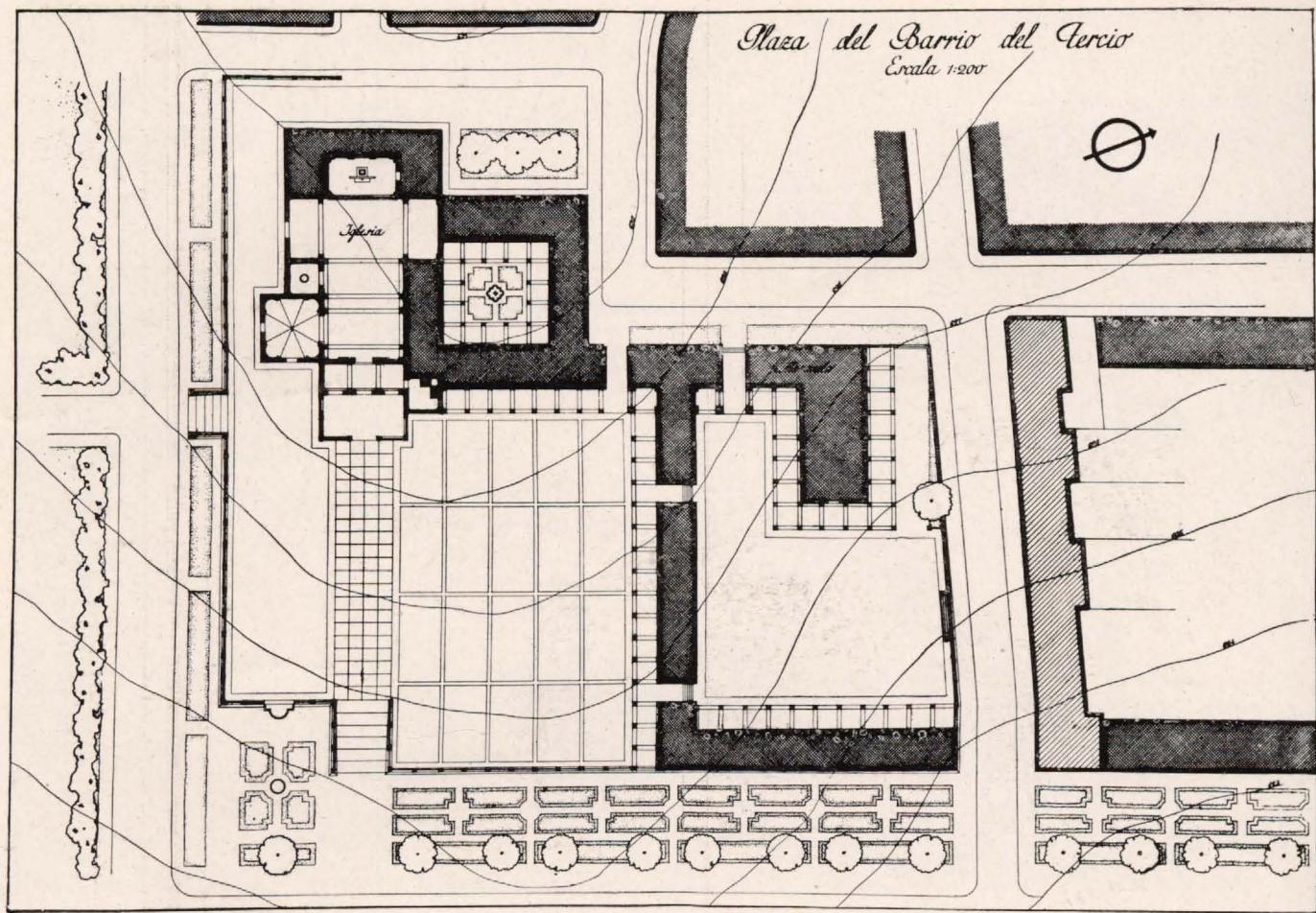
Fachada a Saliente

Escala 1:200

Madrid Mayo de 1910
D. Tomás Gómez Sánchez

Perspectiva de la Plaza del Barrio del Tercio





Municipales y Mercado en su proximidad. Se propone una ordenación de fachadas con los soportales, alturas de pisos, huecos, cornisas y cubiertas del mismo tipo, con lo que, dada la pendiente de la calle, se consigue una variación agradable dentro de la uniformidad.

Estas edificaciones son las que han de marcar la pauta para todas las demás de este primer núcleo, cuya vista desde Madrid vendrá realizada por la plaza circular de entrada al Puente de Toledo, continuándose río arriba por la zona de deportes y jardines románticos en terrazas, aprovechando los grandes desniveles existentes y los desmontes de los tejares. Estos jardines tendrán un gran recuerdo Goyesco, ya que se hallan en los puntos de vista de los cuadros de Madrid de Goya y estos mismos lugares fueron pintados repetidas veces en la cercana finca de "El Sordo". Se compondrán de jardines bajos en los primeros términos hasta llegar a bosque en las zonas más separadas del río.

El barrio de las Pavas y el Tercio comprende la

zona entre General Ricardos, arroyo de Cirujeda y Camino del Rey. El mayor valor de los solares de General Ricardos nos obliga a un tipo de edificación alta, análogo al del núcleo de San Miguel, siguiendo la del resto de este barrio de menos altura y ordenada dentro del mayor aprovechamiento de lo poco decoroso existente.

Consta este barrio fundamentalmente de una vía de penetración comercial, la actual calle de Paulino Aliaga, que lleva a una primera plaza comercial y por una calle porticada a un lado y abierta a los campos de deportes al otro, conduce al Centro Cívico en el que se encuentran la nueva Iglesia, el Mercado y los Servicios Municipales, en plaza de tipo abierto y sobre nivel dominante, rodeada de jardín en su parte baja. Esta plaza servirá de enlace del barrio del Tercio con el nuevo que se proyecta. Los servicios escolares previstos llenan las necesidades propias del barrio.

PEDRO BIDAGOR
Arquitecto.